

Renovación

GUADALAJARA

Año IV

SEMANARIO POPULAR ILUSTRADO

Núm. 129

Director: JOSE GARCIA ATANCE

GUADALAJARA 4 DE ENERO DE 1929

Administrador: PEDRO MARCHAMALO

Franqueo concertado | Correspondencia: Miguel Fluiters, 8, bajo | Teléfono 378 | NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Franqueo concertado

GUILLERMO SEGURA -- DENTISTA

Extracciones sin dolor, 3 pesetas

Toda clase de dentaduras fijas y movibles a precios módicos

GUADALAJARA

CALLE DEL MUSEO, 20 DUPLICADO

MARTES: De 9 a 1 y de 3 a 7

MIÉRCOLES: De 9 a 12

MADRID

PUERTA DEL SOL, 4

CALLE DEL BARQUILLO, 3 DUPLICADO

LUNES, JUEVES, VIERNES Y SÁBADOS: DE 9 A 3

LUNES, JUEVES, VIERNES Y SÁBADOS: DE 4 A 7

El Presidente, dice:

Cómo debe gobernarse España, hoy por hoy, para engrandecerla, servir bien el interés público y ganar el amor, el respeto y la confianza del pueblo.

Transcribimos a continuación las manifestaciones hechas por el marqués de Estella a un redactor de «La Nación» al empezar el presente año. Son en sí tan interesantes y tan enjundiosas, que pretender comentarlas sería quizás vano intento, ya que nuestros lectores por ellos mismos podrán, al leerlas, juzgarlas en su cabal importancia.

«Primero. Desde luego, por un Gobierno dictatorial, mientras el pueblo lo estime capaz, laborioso, enérgico y honrado.

Segundo. En él como en todas las dictaduras, al jefe corresponden mayores facultades y atribuciones que al de un Gobierno normal.

Tercero. Han de consistir éstas, no en

mermar las facultades regladas y gubernativas de los ministros; pero sí las iniciativas ejecutivas, que al jefe deben ser previamente sometidas, y, con su aprobación, desarrollarse para llevarlas al conocimiento y conformidad del Consejo.

Cuarto. Los Consejos han de ser más frecuentes e intensos que en régimen normal, porque en ellos ha de afirmarse la doctrina y mantenerse el enlace y homogeneidad de la obra.

Quinto. Son organismos de indispensable información y fiscalización de la Dictadura el Consejo de Estado y el Tribunal de Cuentas. Lo es también una Asamblea parlamentaria, informadora y preparadora de las leyes que hayan de regir al cesar la dictadura, en que tengan representación los más altos y varios valores nacionales, que sin procurar efecto ni divertimento político, es decir, de buena fe y en serio, como corresponde a la gravedad del caso, demanden del Gobierno, con completa sinceridad e independencia, esclarecimientos so-

bre las disposiciones o actos del Poder que así lo requieran, por ser o interpretarse como lesivos o injustos.

Sexto. Es facultad absolutamente imprescindible la de poder censurar la Prensa «a priori».

Séptimo. Organismo esencial afecto a todo alto cargo, especialmente al del jefe o ministro, es una Secretaría auxiliar técnica y jurídica, formada por personas laboriosas e inteligentes, de intachable moralidad, y muy reservadas y austeras.

Octavo. Presupuesto que si la Justicia hubiera podido actuar debidamente, la Dictadura no hubiera sido precisa, mientras ésta gobierne es prudente tener a aquélla sometida a normas y vigilancias especiales, para que su incubación, deformada por la política, no la haga ser ni servil ni rebelde. La Justicia no es de ningún Gobierno; pero ha de ser siempre gubernamental y comprensiva de las circunstancias. Cuando sus funcionarios tienen complacencias y debilidades por las personas del

régimen que el país juzgó preciso exonerar y no impiden en estrados las demasías y atrevimientos contra el imperante y las personas que lo encarnan, claudican ante corrientes populares por falta de temperamento para ser jueces, especialmente de una dictadura. De todos modos, las dictaduras han de contar con un alto organismo discernidor del aspecto equitativo y de justicia natural de las cosas, para poder, mediante su informe y consejo, aplicar sanciones originales y ejemplares, aunque no estén comprendidas en ningún cuadro de penas. De la aplicación justa, rápida, sin crueldad, pero visible, de sanciones a los poderosos, a los que los eternos trámites y las grandes influencias libraban de todo riesgo y les hacían fáciles todo abuso, es de donde ha de emanar el mayor prestigio y fuerza de una dictadura.

Noveno. En el orden gubernativo, las facultades de una dictadura han de ser omnímodas; pero no personales, sino del Consejo de ministros. Una dictadura no puede existir en favor de un partido, sino de la nación entera, por lo menos de su parte sana y deseosa de ser gobernada con diligencia y energía. La dictadura ha de ser, pues, completamente apolítica.

Décimo. En el aspecto social, la dictadura debe ser neutral entre patronos y obreros, exigiendo de cada parte el cumplimiento de sus deberes y creando los organismos que le faciliten el conocimiento de los litigios y conflictos sociales. Desde otro punto de vista, debe favorecer la extensión de la pequeña propiedad al mayor número de ciudadanos aptos y laboriosos, sin infringir el derecho legítimo; pero sin permitir que se abuse de él, porque no siempre lo es en su origen, ni equitativo en su uso. El derecho impuro o mal adquirido no tiene fuerza, porque para las dictaduras la moral ha de ser siempre superior al derecho. Pero determinaciones de esta índole puede tomarlas el Gobierno dictador, a cambio de reprimir con la mayor energía todo ademán o iniciación de persona o clase que pretenda tomarse la justicia por su mano.

Undécimo. En el orden económico, las dictaduras tienen que ser, por fuerza, reguladoras de la producción e inspectoras del comercio. Respecto a la primera, tienen el deber de ponderarla y estimularla al abaratamiento, protegiéndola paralelamente a su desarrollo y llegando a imponer la organización racional y

económica para que no se pierdan esfuerzos. Respecto al segundo, deben vigilarlo en precios para el interior y en calidad para el exterior.

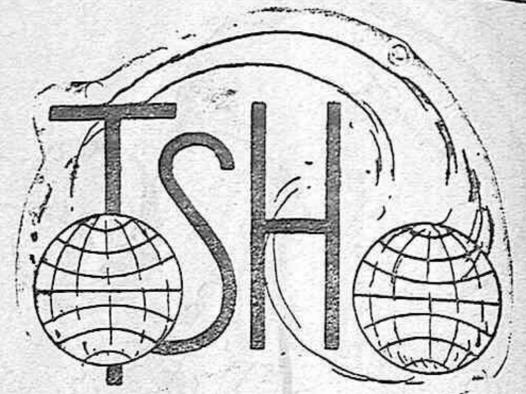
Duodécimo. La dictadura debe tender a descentralizar y robustecer la vida provincial y municipal, dándole recursos y facultades, pero sin abandonar su inspección «gubernativa». En las dictaduras el Gobierno es todo.

Décimotercero. Ha de ser el principal apoyo de la Dictadura la opinión pública, sin distinción de clases, sexos ni edades; hasta los niños han de ver en ella la representación del poder y engrandecimiento de la Patria. Por eso el templo y la escuela, los maestros y los sacerdotes, han de inculcar a los fieles y a los niños el amor al régimen, mientras ellos en conciencia lo crean sano y honrado, no doctrinal, sino salvador de una era de crisis nacional. Ha de apoyarse también en los institutos armados, que por su propio espíritu y doctrina son siempre simpatizantes con el orden, la disciplina y la actividad; además, el patriotismo, más exaltado por el ejercicio profesional y la convivencia con la bandera, los dispone mejor al desinterés y al sacrificio.»

CONDUCTA QUE DEBE IMITARSE

El Ayuntamiento de Chiloeches, dándose cuenta de la importancia que la higiene pública tiene para la vida de su pueblo, no sólo procura poner en práctica las indicaciones que su Inspector municipal de Sanidad les propone, sino que en premio a su gestión y para que le sirva de estímulo, ha premiado con una gratificación su continua labor en beneficio de la salud de los habitantes de este término municipal, merced a los cuales ha logrado que desaparezca la mortalidad por enfermedades evitables, reduciendo su morbilidad a los límites mínimos que registran los pueblos más adelantados en cuestiones sanitaria; habiendo logrado que durante el año que ha finalizado no haya ocurrido ninguna defunción en la primera infancia, gracias a la cultura sanitaria que las mujereas de este municipio han adquirido y que es hija de una labor tenaz y constante, cuyo galardón ha sido, la desaparición de la mortalidad infantil durante el año 1928.

Felicitemos cordialmente a nuestro querido amigo y compañero D. Feliciano García Pastor e igualmente al Ayuntamiento, cuyo alcalde, don Facundo Cortés, ha sabido interpretar los deseos que hace tiempo animaban a este simpático vecindario.



En el sorteo de Navidad le ha tocado el «gordo» a quien por su posición económica no lo necesita.

Hasta ahora la diosa Fortuna procuraba favorecer a los humildes con los premios mayores de la lotería convenientemente fragmentados.

Lo que ha hecho este año la diosa de la ruenda nos parece, por lo menos, una falta de formalidad.



Leemos en un epígrafe «Las tropas de Bolivia han penetrado en el territorio de Chaco».

Nos figuramos al jefe de las tropas bolivianas arengando a sus soldados y gritándoles:

—¡Hijos míos: A Zaragoza... o al Chaco!



En un partido de foot-ball celebrado hace pocos días en Asturias, el árbitro fué obsequiado al salir del campo con una pedrea de tal magnitud que el auto que ocupaba quedó destrozado.

El coche presentaba además, después de la batalla, la huella ¡de un balazo!

Si el profesionalismo continúa organizando el deporte y educando al público como hasta ahora, no van a pasar muchos meses sin que veamos a los jueces de campo salir en tanque.

EL SPEAKER.

HORÓSCOPO PARA EL AÑO 1929

Hoy me siento profeta. Con c'aridad perfecta (todo lo contrario de ese *cubismo* tan cacareado) desfilan ante mis retinas las imágenes fantasmales de ese futuro incierto que hoy llamamos *próximo año*.

¿Qué ocurrirá?... ¿Qué ha de suceder?... Nadie lo sabe, estoy segurísimo. Sólo yo conozco la incógnita del porvenir. Ni Conan Doyle, Mago de los Espíritus, ni Freud, el Dueño de los Centros Cerebrales, ni... ninguno de esos sabios que de vez en cuando suele lanzar al mercado mundial la República Yanquilandesa, conoce ese porvenir incierto; si algo dicen, será... por decir. Lo que yo digo (me sentiré castizo) *va a misa*.

Enero: Desaparece la célebre *cuesta*, terror de los padres de familia. Todo se presenta llano, menos dos cosas: El *por qué* de la campaña financiera del Sr. Cambó, y el *por qué* del homenaje a Benavente.

Febrero: Se suprime el Carnaval. Las autoridades se fundan para realizar tal supresión en el conocido dicho de «¡Todo el año es Carnaval!» y en que casi todo el mundo lleva hoy careta y habla con *falsete*.

Marzo: Corren *vientos de... Fronda*. Unos cuantos señores que se cansan de no *intervenir* en la confección de presupuestos, amenazan...

Sigue estacionada la enfermedad del Rey de Inglaterra.

Abril: Le salen dos granos en la nariz a Toral el asesino de Obregón. La ciencia médica se esfuerza en conservar la salud de tan esclarecido sujeto. Por tal motivo surge un conflicto entre los médicos de la provincia de Guadalajara; pero nadie hace caso.

Aparece un *astro coetudo* oriundo de Marchamalo; le llaman *el Melones*.

Juguetes para Reyes

No los compre sin examinar el inmenso surtido que tiene la

Imprenta Gutenberg

y quedará convencido de que es la Casa que más económico vende

Máquinas para fotografías

ATILANO RAMIREZ GAMO

SUCESOR DE SATURIO RAMIREZ

Miguel Fluiters, 20 y 59 y 61 - Guadalajara

Vea las exposiciones que presenta en sus establecimientos los días 30 y 1.º de Enero

Mayo: El agua cae sobre la tierra de forma *escalofriante*. El Henares se *enfada* e inunda todos los pueblos de su ribera en proporciones alarmantes.

Uno de los pueblos más dañados es Jadraque; las aguas del río llegan a ocultar la torre de la Iglesia.

Las autoridades visitan la provincia en una canoa-automóvil: en el pico Ocejón se detienen y allí sueltan la simbólica paloma, que se *detiene* (según *A B C*) en la sartén de un vecino de Sigüenza.

Junio: ¡Vaya calor!... La crónica negra no puede ser más abrumadora. En Guadalajara se pegan por un *¡quítame esas pajas!*... Don X. X., director de un periódico alcarreño, quiere atentar contra la vida de D. Z. Z., para lo cual le envía una carta rogándole que se pegue él mismo un tiro... Se hacen mil comentarios sobre la valentía de don X. X.

Julio: Siguen los crímenes, atentados, suicidios y... toda la gama tétrica del delito.

Se rompen las hostilidades en dos países europeos: la guerra dura veinticuatro horas y mueren 4.000.000 de combatientes; lo que más mortandad ha causado han sido los gases extraídos de las judías.

Agosto: Lo hacen suyo unos cuantos acaparadores. Signe ignorándose el paradero de un ministro de Hacienda francés; según dicen se llevó todo el dinero del Tesoro.

Septiembre: Un conocido hombre público pone a la venta el tomo número 70 de sus *Memoorias*.

Se descubre una mina de Radium en las cercanías de Brihuega.

Octubre: Aparecen las *niñas desaparecidas*. Un incendio destruye un Teatro en Barcelona; hay muchas víctimas. De las averiguaciones practicadas se deduce que la catástrofe se debió a no ser el telón metálico catalán neto.

Noviembre: Se celebra con inusitada brillantez el Homenaje a los Muertos.

Con tal motivo son muchas las coronas que se dejan en las casas de los antiguos... políticos.

Diciembre: Don Jacinto estrena una obra titulada «Para el Diablo y los Infernos». Nadie hace caso. No se le prohibió representarla...

JOSÉ MARÍA BRIS.

OBRAS DE BENAVENTE

34 volúmenes encuadernados, 248 pesetas al contado y 265 pesetas a plazos.

Los facilita EMILIO COBOS.

COCINAS ECONÓMICAS

Tipo «BILBAO», portátiles, de 35

a 100 ptas., con horno y depósito.

=: Prácticas y económicas :=

Andrés y Tomás Taberné Guadalajara

Patente Nacional de Circulación de Automóviles

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por este concepto, que la cobranza en periodo voluntario de la patente correspondiente al primer semestre del año actual, ha quedado abierta en todas las cabezas de zona, desde el día 1.º al 15 del corriente mes de enero, y horas de ocho a catorce. Los contribuyentes que en el plazo citado, no hubiesen adquirido la aludida patente, incurrirán en el único recargo de apremio del 20 por 100.

Para más detalles véase el «Boletín Oficial» de la provincia del día 26 de Diciembre último.

ESPECTACULOS

Teatro-Casino

La película «Mercado del amor» sin ser ninguna cosa extraordinaria, es de lo mejorcito que hemos visto en estos tiempos, por que tiene argumento, que es de lo que carecen la inmensa mayoría de las modernas proyecciones; y de su principal intérprete Billie Dove, nada nos queda por decir en su elogio pues a su belleza fascinante une su gran espíritu de artista consumada. Luis Alonso, admirable también.

El martes se representó «Raquel» de Honorio Maura, de exquisito corte, que hizo la protagonista Carmen Muñoz con mucha justeza, estando muy acertados los demás intérpretes.

El sábado próximo, se proyectará «La perla del pecado» el domingo, «El gran combate» de gran emoción e interés y el jueves, la película de gran metraje, propia de día festivo, «Reclutas por los aires».

Muy pronto, la mejor producción de las selecciones Paramount, con que se ha inaugurado el cine del Palacio de la Prensa recientemente «El destino de la carne» creación insuperable de Emil Jaunings.

Teatro Cómico

Mueho lamentamos que el estado de salud del empresario Sr. Gómara haya obligado a suspender las representaciones de este Coliseo y tanto por lo que afecta a uno y otro, deseamos que en breve se restablezcan la salud y las representaciones, por lo que hacemos fervientes votos.

Cinema-Itengo

Cuando un grupo artístico está en sus comienzos, es deber de todos animar a sus elementos para ver si de ellos se puede sacar algo de verdadero provecho, pues indudablemente el teatro ilustra y educa en alto grado, cumpliendo con el principio pedagógico de «instruir deleitando», pero cuando ya se tienen datos de positivo valor artístico, como sucede con la Agrupación «Muñoz Seca», no debemos ya animarlos, sino protegerlos, cada uno dentro de la esfera de nuestras actividades.

Si Pepe del Rey no hubiera tenido la seguridad del valimiento de sus huestes, no se habría atrevido a representar la obra de Linares Rivas «La mala ley» el pasado sábado. A pesar de no ser obra para aficionados, la sacaron admirablemente, como pudieron comprobar todos los asistentes a la representación, que fueron cuantos cabían en el amplio salón.

Todos estuvieron muy bien caracterizados y recibieron muchos aplausos del numeroso público, entre los que se encontraban los señores gobernador civil y alcalde, acompañados de sus respectivas señoras.

Es necesario que estas representaciones se den con más frecuencia, ya que el espectáculo lo merece. Enhorabuena a todos.

AGRICULTORES: Usad

Cianamida
12% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

- Del Ayuntamiento -

Sesión de la Permanente del día 27

Preside el señor alcalde y asisten los señores Valenzuela, Arizcun, Martín Puebla y Sanz.

Son alta en el padrón vecinal D. Juan Jesús Solsona y D.^a Dolores Alcalde Acedo, y baja en el mismo por trasladar su residencia a Madrid, D.^a Rosa Vizconti Cost.

Se desestima la solicitud de D.^a Manuela Dombriz Pérez para traslado del kiosco de venta de pan de la Plaza de don Diego García, hasta que por el Ayuntamiento se proceda a rebajar el nivel del paso de dicha plaza.

Se concede la mano de obra para establecimiento de acera a doña Gabriela Mínguez.

Se aprueba un proyecto de suplemento adicional al Reglamento de Circulación, acordándose se someta a la del Ayuntamiento Pleno.

A propuesta de la Alcaldía, queda aprobado el ascenso a oficiales primeros de D. Antonio Pardo Borda y D. Leandro López Ramiro; a segundos, D. José González Calvo y D. Matías Pedroviejo Pérez, y a tercero, D. Rafael Pardo Borda, acordándose que la otra vacante de oficial tercero se provea por concurso de méritos entre los restantes auxiliares.

Se aprueban las listas de contribuyentes electores de compromisarios para senadores, acordándose se expongan al público por el término que la Ley establece.

La Comisión quedó enterada de un oficio y

UNA INDUSTRIA TRANSFORMADA LA TINTORERIA MUÑOZ

Se complace en ofrecer e invita a sus amistades, a su distinguida clientela y al público en general a visitar SUS GRANDES TALLERES, en los que ha introducido importantes reformas dotándoles de todos los adelantos mecánicos modernos en su industria; toda su maquinaria funciona por su instalación de vapor directo.

Si Vd. desconoce lo que es una instalación de Tintorería Moderna, visite ESTOS TALLERES sin compromiso y a título de curiosidad, pues quedará altamente complacido.

ESPECIALIDADES

Lavados a seco - Colores a la muestra

Negros sólidos - Negros especiales para lutos

Aprstos nuevos - Planchado a vapor

TINTORERIA MUÑOZ

MONTADA A VAPOR

TALLERES Y DESPACHO: CERVANTES, 14 (ANTES ESTUDIO) - GUADALAJARA

Reglamento remitidos por el presidente de la Asociación de empleados y obreros municipales.

Dáse cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior.

Los plenos de fin de año.—Se aprueban los Presupuestos municipales para 1929.—La cuestión de la aportación vecinal para mejoras en la pavimentación ha quedado resuelta satisfactoriamente.

El Ayuntamiento celebró sus sesiones plenas correspondientes al tercer período cuatrimestral en los días 26, 27, 28 y 29 del próximo pasado mes de diciembre, a las siete de la noche, dedicando las tres primeras, íntegras, al estudio y discusión del proyecto de presupuesto ordinario de gastos e ingresos y Ordenanzas de sus exacciones, que han de regir en el ejercicio económico de 1929.

Los acuerdos adoptados y modificaciones introducidas en el proyecto por el Pleno, han sido las siguientes:

No haber lugar a deliberar, por haberse presentado fuera de plazo, acerca de un escrito presentado por D. Rafael Iparraguirre, como presidente del Sindicato de Compañías de Seguros contra Incendios que operan en España, en reclamación contra la Ordenanza que regula la nueva contribución especial impuesta por razón de las mejoras y entretenimiento del Servicio de extinción de incendios.

Se desestima otra reclamación producida por D. José Sanz López y doce propietarios más, contra la imposición de derechos y tasas por aprovechamiento y conservación de alcantarillas. En cambio se accedió a las peticiones contenidas en el mismo recurso protestando contra el arbitrio sobre las licencias de uso de armas de caza y para cazar y sobre antenas de radiotelefonía, de los que, por tanto, se desiste.

Se concierta por tres años con el Gremio de Vinos y Alcoholes el arbitrio sobre el consumo de bebidas, en la cifra de 55.000 ptas.

Y como final del examen de la Sección de ingresos del presupuesto, se aumentan 5.000 pesetas en la partida prevista por recaudación del arbitrio sobre consumo de carnes, pescados y leche.

Se desestima una instancia de la Asociación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento pidiendo el restablecimiento de consignación para pago del impuesto de Utilidades sobre sueldos, y se acuerda, en cambio, subvencionar con 3.000 pesetas a la caja de socorros mutuos de dicha Asociación.

Se aumenta en 3.000 ptas. la partida consignada para gastos de representación de la Alcaldía.

También se eleva en 125 ptas. anuales el haber de cada uno de los 9 serenos y en igual proporción los jornales de 30 dependientes y obreros de los distintos servicios municipales.

Se rebajan 3.000 pesetas de la consignación para alumbrado público eléctrico; otras 3.000 en la cifra prevista para el gasto que ocasione el traslado de tuberías en la travesía de la carretera de Madrid a Francia; 1.091'25 pesetas del aumento que se presupuestaba para arreglo de los jardines públicos; 1.500 en que se elevaba la partida de Ferias y fiestas y 1.358'75 de la consignación para gastos imprevistos.

Se restablece la cantidad de 1.000 pesetas, sueldo del conserje del Teatro, que se proponía fuese disminuido en 500.

Quedó desestimada una reclamación del oficial de primera clase D. Mariano Ortega contra la supresión de la plaza de oficial mayor de Secretaría; y se aprueba la supresión de la consignación para abogado asesor.

Se aumentan 500 pesetas al sueldo del deli-

neante auxiliar del arquitecto municipal, y 250 al del médico cuarto de la Beneficencia municipal en concepto de asignación como inspector municipal de Sanidad de un distrito de la población.

También se conceden aumentos por quinquenios reglamentarios que corresponde percibir desde el año próximo a los demás médicos y a los practicantes de la misma Beneficencia.

Se destinan 125 ptas. para subvencionar la profilaxis de enfermedades venéreo-sifilíticas y 150 para subvencionar a un profesor de música escolar.

Con tales variantes, el importe total del presupuesto asciende, tanto en ingresos como en gastos, a 656.422 pesetas 45 céntimos.

La última reunión, celebrada el día 29, dedicó al despacho de los restantes asuntos pendientes.

Asistieron a ella, con voz y voto en los asuntos que les afectan, los delegados de la Asamblea de contribuyentes por la pavimentación de las calles de Miguel Fluiters y Fernando Palanca señores Fraile (D. Andrés), Gutiérrez del Olmo, del Río (D. Fernando), Valles (D. Manuel) y Ortega (D. Crispín).

En primer término se dió cuenta de una comunicación del arquitecto municipal, en que interesa se le aclaren dudas que se le han presentado al proceder a practicar las liquidaciones definitivas de cuotas para hacer efectivas las contribuciones especiales impuestas por las obras de pavimentación. A continuación se leyó el informe del ponente de Obras Sr. Valenzuela, proponiendo se resuelvan tales dudas en el sentido de ajustar las liquidaciones a los acuerdos del Pleno, por lo que se determinó que la cuantía de la contribución sea del 50 por 100 del coste total de la obra, sin dividir ésta en trozos, tomando como base para la equitativa distribución o prorrateo del importe de la contribución entre los propietarios la media aritmética entre lo que corresponda al líquido imponible y a la longitud de la fachada de cada finca, pero sin considerar al Ayuntamiento como propietario en aquellas plazas donde la línea de edificios es único, porque el Municipio está exceptuado de la imposición, con arreglo al Estatuto.

Se abrió un amplio debate, en el que los delegados de los propietarios sostuvieron con gran insistencia su oposición a ese informe, fundándose en los ofrecimientos que se les habían hecho por el señor alcalde anterior en el sentido de que la liquidación definitiva se haría en la misma forma que se hiciera la distribución provisional, o sea dividiendo la obra en trozos, pagando los propietarios, en las plazas, solamente un 25 por 100 y cargándose al Ayuntamiento la parte correspondiente a los edificios exceptuados por la ley.

Los señores alcalde y Valenzuela sostuvieron, por su parte, que el Ayuntamiento actual no podía hacer otra cosa, sin incurrir en responsabilidad, que disponer se efectúe la liquidación con sujeción estricta a las normas establecidas en los acuerdos municipales consignados en acta, que son los únicos que pueden tenerse en cuenta; y después de una nueva lectura detenidísima del informe, con estudio de las citas legales contenidas en él, los propietarios hubieron de rendirse a la evidencia de los razonamientos hechos por aquellos señores y, en su consecuencia, el informe quedó aprobado por unanimidad.

El Ayuntamiento aprobó, por último, la nueva tarifa para la exacción del arbitrio de carnes frescas sobre las reses de cerda pesadas en vivo; el Reglamento para la organización del régimen administrativo de las oficinas municipales y el suplemento al Reglamento general de circulación urbana e interurbana, redactado por el Sr. Ruiz y Lorca, concejal delegado de carruajes, con el fin de regular el tráfico rodado por este término municipal.

- DOS SONETOS -

MI ESPERANZA

Yo tengo una esperanza lisonjera,
que en mis horas de gran melancolía
me conforta, mostrándome una vía
por la que mi alma caminar espera.

Ignoro si será muy duradera
esta esperanza que mi pecho ansía
o el desengaño la herirá algún día
sin realizarse lo que yo quisiera.

Mas si ha de suceder, Dios poderoso,
que no he de conseguir lo que yo anhelo,
si mi alma un día su desprecio alcanza,

prefiero antes morir, sería horroroso
verme en el mundo sin ningún consuelo,
si se extingue la luz de mi esperanza.

EL BESO DEL AMOR

Mis ojos en los tuyos se fijaron,
durando esa mirada unos instantes,
el fuego natural de los amantes
una nube les puso, y se cerraron.

Los labios, inconscientes, se juntaron
en un beso apretado; y anhelantes,
sin saber por qué ni cómo, quizás antes
que los labios, las almas se besaron,

No te ocultes la cara avergonzada
si mi alma y la tuya hoy con pasión,
un beso de cariño se han donado.

Yo leí en ocasión por mí olvidada,
que si nace del amor, del corazón,
el beso del amor nunca es pecado.

JOSÉ LUIS ORGAZ.

CASA DE VIAJEROS

ANGEL PAREJA

Espléndidas habitaciones
Esmerado servicio de cocina - Timbre y luz
eléctrica en todas las habitaciones
y mozo a todos los trenes.

ALFONSO VI, N.º 2 -:- SIGÜENZA

FILOSOFÍA BARATA

Para conocer el temperamento y filiación psicológica de las personas no se precisan exámenes psiquiátricos, medidas antropométricas ni demás pormenores que estudian las ciencias homotécnicas. Basta y sobra con extender nuestra mirada observadora a cuantas personas, animales o cosas le rodean y se deducen sus gustos, aficiones, educación, etc.

En cuanto se refiere a las personas del trato íntimo, de lo que hemos de hacer objeto de nuestro estudio, debemos antes analizar si aquéllas se encuentran en un plano superior de influencia o son influenciadas por éste para dar exacta aplicación a la tan conocida sentencia de «dime con quien andas y te diré quien eres».

En los animales debemos tener presente que aunque no están dotados de inteligencia, pueden haberse acomodado por instinto a los gustos y aficiones de su dueño, pero precisamente por su acefalía, es más fácil de determinar lo propio de lo adquirido en éstos.

Lo que más revela la estructura íntima del individuo sujeto a nuestra observación, es el estudio de las cosas que le rodean. La forma y colocación de los muebles, la confección y color de su indumentaria, sus lecturas favoritas, la redacción y letra de sus escritos.

Hoy, que tanto desarrollo ha logrado el auto-

movilismo, podemos conocer por los coches la clase de personas que se han reunido en un banquete, las que han asistido a un teatro, la que cruza rápidamente por una calle, etc.

No hace muchos meses, en un *the danzant* de uno de los más elegantes y concurridos *cabarets* de Madrid, salían dos señores de edad indefinible, de esa edad que aún no está para llamarle viejo caduco y ridículo ni para presumir de pollo pera; de los 40 a los 50 años.

Iban acompañados cada uno por un par de damiselas y se dirigían a sus respectivos vehículos. El primero montó en un magnífico coche de color oscuro, tapizado con sencillez, de los que cierran herméticamente, con bocina grave y andar silencioso. El otro se acomodó con su compañía en otro de esos que llama «gran sport», descubierto, pintado de un rabisco amarillo, entre cogines y pieles. Al arrancar hizo funcionar un claxon sonoro y estri dente, después de lanzar al aire la ensordecedora explosión de los gases del motor.

Pregunto al botones del establecimiento, valido de mi indiscreción de periodista, y me dijo que el primero era el arruinado marqués de Portales, de rancia prosapia, y el segundo el acaudalado proveedor de carbones Jiménez Arias, antiguo capataz de las minas de Hontanilla ¿Está explicado?

CLARO RUIZ.

Crónica Arriacense

«No hay motivo bastante de divorcio»

El Tribunal de Kentucky (Pensilvania) ha rechazado una petición de divorcio formulada por un llamado Telberman, fundada en que su esposa, en sueños, había dicho: «Cuanto te quiero, Adolfo», nombre que corresponde al de un amigo de la casa. El Tribunal, etc...

De «La Libertad» del 27-XII-1928.

Se conoce que este yanqui tiene un genio de demonio cuando quiere deshacer, por tan poco, el matrimonio,

Celoso debe de ser como un turco el condenado si rechaza a su mujer por temor tan infundado.

Yo creí que en Yankilandia no había esos celos fatales,

pues dejaban esa fruta para los meridionales

Mas lo que debe pensar Telberman de su mujer es lo que podrá ella hacer despierta al así soñar.

Ya que el Tribunal no da solución a su quebranto, para que no sufra tanto voy sus celos a mermar.

Si divorciarse no puede, que a Adolfo cierre su puerta y si nó... que a su señora la tenga siempre despierta.

CURRO LAZI.

Quedamos muy agradecidos a los muchos amigos, entidades y corporaciones que nos han testimoniado, con motivo de las presentes fiestas, su amistad, a la que correspondemos públicamente desde este sitio, reiterando a todos nuestro afecto y gratitud.

Se halla mejorado de su enfermedad, nuestro querido amigo el jefe de la Estación del ferrocarril, Sr. Palenzuela.

El día 1 pasado subió al cielo el niño Pepito López, hijo del industrial de esta capital D. Aniceto López Moya, a quien acompañamos en su justo dolor.

El día 31 se produjo un incendio en la casa de la calle de Fernando Palanca, propiedad de D. Ricardo Razola.

El incendio careció de importancia, siendo sofocado inmediatamente.

Han pasado las vacaciones de Navidad en la Corte nuestro querido amigo, el culto ingeniero de Caminos de esta Jefatura, D. Ramón de Torre Isunza y distinguida esposa.

Ha dado a luz con toda felicidad la señora de nuestro querido amigo D. Salvador Blázquez. Enhorabuena.

En el Hospital militar de Carabanchel se encuentra, para ser operado de apendicitis, el capitán de Ingenieros D. Alberto Albiñana.

Felicitemos muy sinceramente a nuestro estimado amigo D. Venancio Matías, competente interventor del Banco Español de Crédito, por el feliz alumbramiento de su esposa.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo el ingeniero de Montes del Instituto de Investigaciones D. Mariano Sevilla.

También hemos tenido el gusto de saludar al conocido industrial y concejal de Sigüenza don Jesús Gil.

Con motivo de la festividad de Reyes son muchos los juguetes recibidos para obsequiar a los niños de la Casa-Inclusa, pudiendo remitir sus donativos cuántas personas lo deseen, al Gobierno civil, Diputación provincial y a nuestra Redacción.

Ha sido nombrado, mediante reñida oposición, delineante del Cuerpo de Ingenieros nuestro excelente amigo D. Fernando Suay Ballesteros, siendo destinado a la Comandancia de San Sebastián, para donde saldrá en breve.

Nuestra cordial enhorabuena.

ANUNCIO

Ayuntamiento de Cabanillas del Campo (Guadalajara)

Se saca por segunda vez a pública subasta las obras de construcción de un edificio para Madero público provisional en esta villa, bajo el tipo de 4.000 pesetas, la cual tendrá lugar a las once horas del día 24 de enero corriente, siendo la fianza provisional del 5 por 100. Los pliegos de condiciones, memoria y plazo se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día anterior hábil al de la subasta.—El alcalde, Angel López Inés.

Ha dado a luz una hermosa niña la esposa del portero de la Diputación provincial D. Pedro Domenech, hallándose madre e hija en perfecto estado de salud.

Petición de mano.—Para el culto juez de primera instancia D. Félix Herráiz, fraternal amigo nuestro, ha sido pedida la mano de la bella señorita Ramona Barrena, de distinguida familia seguntina.

La boda se celebrará en el actual mes, en Madrid.

Reciban los futuros esposos nuestra más cariñosa enhorabuena.

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que sufre, nuestro distinguido amigo el culto director de la Escuela Normal de Maestros D. Daniel Carretero. Nos alegramos de la mejoría y hacemos votos porque se restablezca rápidamente.

Folleton número 7

UN MILAGRO DE LA VIRGEN

POR

ELENA SANCHEZ DE ARROJO

(Continuación)

perdidas y sintiendo latir mi corazón al compás del de mi compañero, me dije: Hay que morir, pero morir con honra.

Me levanté, bajé los tres escalones que separan el comedor de la plaza de armas y entré en ella, con Castaños a mi lado, pensando al verle ensangrentado y trágico, como un gladiador romano, que aún me quedaba un hombre.

Castaños repitió mi orden de ir a formar, y ante nuestra energía y ante nuestra actitud firme, formó la mayor parte de la compañía.

Noré cierta hostilidad que me hizo creer que todos tenían los fusiles cargados. Mandé descansar armas, me obedecieron, y dije a Castaños: ¡A diezmar esta gente!

Castaños comenzó a ejecutar la orden por la cabeza de la Compañía. Al llegar a mi altura o sea al contar el 65, una fracción oblicuó a la izquierda y nos hizo una descarga cerrada, haciéndonos caer hechos una pelota, a los contadísimos fieles que nos quedaban (eran dos, el corneta y el asistente del capitán), a Castaños y a mí.

Aún nos quedaba energía. Un balazo me había partido la tibia y el peroné; ignoraba lo que tenía Castaños al cual vi levantarse y mirarme con ansia. Yo grité con todas mis fuerzas: ¡A nosotros, los europeos y los buenos! Castaños repitió mis palabras. La respuesta fué otra descarga y comenzaron a machetarnos. Entonces grité:

¡Castaños, corra V. si puede a Sagunto a pedir auxilio!

Mi compañero vacilaba aún en dejarme abandonado en manos de aquella canalla, pero le repetí la orden y con el dolor de nuestra evidente impotencia para seguir luchando, y abriéndose paso con el machete, bajo una lluvia de balas, salió ávido de traer el socorro y quizá con él la vida.

Dios permitió que no le matasen y a las diez de la noche pudo llegar a Sagunto. Yo había quedado postrado en el suelo con cuatro heridas en la cabeza, destrozada la mano derecha e inutilizada la izquierda y sin poderme levantar por el balazo de la pierna.

Los canallas se entregaron entonces al saqueo del Fuerte, robando la caja de caudales, apoderándose de todas las armas y objetos de algún valor que allí había, mientras yo me consumía de coraje en mi imposibilidad material de castigarlos y sin quedarme más desahogo que gritarles: ¡Canallas! ¡Cobardes!

Entonces se acercó un cabo de vara llamado Salces y me dió una patada en la pierna herida y otra en la mano destrozada, diciendo con mucha sorna a cada golpe: Ten paciencia, capitán.

Otros se acercaron, y aprovechándose de mi forzosa inmovilidad, me dieron otro machetazo en la cabeza y hasta seis bayonetazos en el costado y muslo izquierdos.

Sin duda me dieron ya por muerto, y terminado el saqueo, se marcharon.

A las tres de la mañana llegó el primer refuerzo traído por Castaños. Reuní los alientos que aún me quedaban para hacer entrega verbal del Fuerte.

Me llevaron a Sagunto, donde a las diez horas de haber recibido las primeras heridas, se me pudo hacer la primera cura.

Este relato fué copiado por «La Ilustración Nacional» de 6 de junio de 1897, que puso al margen el retrato de Sánchez de Arrojo, según llegó de

(Continuará)

El próximo día 6 será pedida la mano de la bella y distinguida señorita Teresa Algar, hija de nuestro buen amigo el ingeniero jefe del Catastro D. Félix, para el culto capitán de Ingenieros D. Fernando Mexía.

Se halla enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la bella y distinguida señorita Carmen Vicenti.

Para Biarritz han salido D. Félix Alvira y distinguida esposa.

En breve será pedida la mano de una bella señorita perteneciente a distinguida familia madrileña para nuestro querido amigo el arquitecto provincial D. Aurelio Botella.

Ateneo Instructivo del Obrero.—En la Junta general que celebró esta Sociedad el 30 del pasado se aprobó la memoria presentada por el secretario, se aprobaron asimismo las cuentas del año que terminaba y se hizo renovación de cargos de Junta directiva la cual ha quedado constituida por los señores siguientes:

Presidente, D. Victoriano Arroyo; vicepresidente, D. José Ortega; secretario, D. Benito Esteban; contador, D. Casto Antón y Gil; bibliotecario, D. Ildetonso Andrés; tesorero, D. Juan García; vocal 1.º, D. Mariano Sanz; ídem 2.º, D. Constantino Domarco; ídem 3.º, D. Santiago Fernández y ídem 4.º D. Eladio Corral.

Se encuentra entre nosotros el culto ayudante de montes D. Francisco Poudereux, que dentro de breves días marchará a Salamanca, a cuyo Distrito Forestal ha sido destinado.

JADRAQUE.—El día 30 del último mes del finiquitado año se produjo un formidable alboroto en el salón de baile de «La Unión».

El motivo del escándalo fué el prohibir la entrada a una menor de 16 años. La Guardia civil intervino en el asunto.

Escalera de quince pies, de tijera, se vende. Razón: Jáudenes, 103.

MEDRANDA.—Al vecino de este pueblo, Luis Cañamares (el *Cañamón*), le han sustraído 2.200 pesetas de su *arca de caudales* (un bote de latón) que tenía oculta tras de un espejo.

Se sospecha que la que *chupó del bote* sea una vecina del mismo pueblo llamada Nicolasa.

Nombramientos de secretarios.—Por el director general de Administración, con fecha 22 de diciembre pasado, se aprueban los nombramientos hechos por los Ayuntamientos respectivos, de los secretarios que deben ocupar las vacantes exis-

tentes. En su virtud, y por lo que se refiere a esta provincia, pasan a ocupar las Secretarías vacantes los señores siguientes: de Alcocén, D. Claudio Martínez Martínez, caso cuarto; Anquela del Ducado, D. Felibe Gutiérrez Bueno, secretario de Codes, en la misma provincia; Budia, D. Tomás L. Villaseñor Gabiola, ex-secretario de Laranueva, en la misma provincia; Bustares, D. Eduardo C. Morado Caldevilla, Real decreto de 1927; Casa de Uceda-Villaseca de Uceda, D. Luciano de Francisco Perucha, secretario de Retiendas, en la misma provincia; Congostrina, D. Dionisio Peregrina Barbero, ex-secretario de Salinas de Medinaceli (Soria); Fuencemillán, D. Elías Aldea Pérez, secretario de Condemios de Abajo, en la misma provincia; Jadraque, D. Victoriano Martínez Jiménez, ex-secretario de Selas, en la misma provincia; Laranueva, D. Francisco Medina Cabreri-zo, secretario de Yela, en la misma provincia; La Miñosa, D. Luciano Aparicio Pérez, secretario de El Ordial, en la misma provincia; Padilla del Ducado, D. Pío Abdón Sanz, ex-secretario de Ribarredonda en la misma provincia; Ribarredonda don Pío Abdón Sanz, ex-secretario del mismo Santa María del Espino, D. Benito Ayuso Sebastián, caso cuarto; Selas, D. Bernardo Gutiérrez Ibar, secretario de Aragoncillo, en la misma provincia; El Sotillo, D. José Batanero Castillo, caso cuarto; Torrecuadrada de los Valles, D. Segundo Monge Hernando, secretario de Alpedroches, en la misma provincia; La Yunta, D. Juan García García, secretario de Tordellego, en la misma provincia.

(«Boletín Oficial» de 31 de diciembre de 1928).

Círculo de la Agrupación Mercantil e Industrial.—Esta Sociedad celebró su Junta general ordinaria el sábado 29 del pasado, en la que aprobaron las cuentas del ejercicio 1928, y verificada la votación para renovar los cargos que reglamentariamente corresponde cesar en la Junta de Gobierno, ésta quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Vicente Cubillo; vicepresidente, D. Pedro Ruiz Munilla; tesorero, D. Pedro Molina; contador, D. Rafael Aguilar; bibliotecario, D. Valentín Recio; secretario, D. Bernardo Escudero; vocales, D. Tomás Barra, D. Angel Serrano, D. Manuel García Castillo y D. Gervasio Gamo.

Natalicio.—Felicitamos a nuestro querido amigo D. Esteban Vegas, juez municipal de Trijueque, por el feliz alumbramiento de su esposa quien ha dado a luz un hermoso niño.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos de Arbancón, D. Santiago García Martínez, D. Anastasio Monge y D. Cruz Martínez quienes han visitado al señor presidente de la Diputación exponiéndole asuntos de interés para dicho pueblo.

Guadalajara: Imprenta «Gutenberg», Miguel Fluiters, núm. 20

Imprenta «Gutenberg»

- Librería Escolar -

Atilano Ramírez Gamo

(Casa fundada en 1880)

La más importante y la mejor surtida en los ramos de Librería, Papelería, - - Objetos de escritorio y dibujo - -

AGENDAS DE BUFETE Y ALMANAQUES PARA 1929

TALLERES Y DESPACHO

Miguel Fluiters, 20 y Miguel Fluiters, 59 y 61

— GUADALAJARA —

Se venden

un camión BERLIET y otro N. A. G. de cinco toneladas. Un turismo «Hudson» y otro «Ford» todos a prueba.

Para verlos y tratar, Almacén de cereales y vinos, Ramón Pareja, Sigüenza.

«LA FE»

Funeraria del Sucesor de Luciano Fernández

Miguel Fluiters, 20 dpdo. Teléfono 74

GUADALAJARA

AGRICULTORES: Usad

CAÑAMIDA

19/20 por 100 de ázoe
y 60 por 100 de cal)

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

MODISTA

Corte Parísien

San Miguel, 10

Guadalajara

MAYOR Nº 7 CAMARILLO GUADALAJARA



ES UNA DISTINCIÓN DE BUEN GUSTO, COMIDAD EN ESTA CASA LOS OBJETOS DE REGALO.

Para bodas, días de santos, fiestas religiosas y para todas las fechas, gran exposición de objetos propios para cada caso. Otros artículos en venta al contado y a plazos: Máquina de coser marca Naumann; Máquinas de escribir Corona y Juventa; Máquinas fotográficas Kodak y Zeiss Ikon; Bicycletas Pulphi, Cines Pathe Baby, Relojes de todas clases, Autopianos, Pianos de teclado y a manubrio, Gramolas, Gramófonos y Discos la Voz de su Amo. Aparatos de Radio, Aparatos de luz eléctrica, Flores artificiales y muchos objetos para regalo.

Camisas - Corbatas - Medias

El mayor surtido y las
últimas novedades :

CASA ESTEBAN

20, MIGUEL FLUITERS, 20 -- Teléfono 114

Perfumería, Paraguas, Bolsos, Velos, Corsés, Fajas, Pañuelos, Bistutería, Guantes, Tirantes, Ligas

Tratamiento científico
y racional de

LA HERNIA

POR LA ELECTRICIDAD

Con los reputados aparatos electro-contentivos del Instituto RADIO, de Barcelona, se combate eficazmente dicha enfermedad en todas sus fases. Flexibles, cómodos y contruidos extrictamente para cada caso, son los únicos que procuran un alivio inmediato y la desaparición definitiva de la HERNIA, por antigua y voluminosa que sea.

Con la acción combinada de la electricidad y la contención absoluta y permanente, no hay Hernia que resista a los efectos de los aparatos del Instituto RADIO, que es el tratamiento más moderno y de positivos resultados que se conoce hasta hoy día.

Médicos eminentes los usan y recomiendan a todos los heruiados, quienes agradecidos a los resultados obtenidos enaltecen sus efectos bienhechores y curativos.

«Espartinas, 3 enero 1929.—Instituto RADIO.—Distinguidos señores: No quiero dejar pasar más tiempo en enviarles mis más expresivas gracias, pues gracias a sus aparatos electro-terápicos RADIO, mi voluminosa hernia ha desaparecido por completo. En prueba de agradecimiento, autorízoles a publicar mi curación en la Prensa y doy fe que sus cómodos aparatos no me han impedido el continuar trabajando en las duras labores del campo.

Inútil les diga me tienen a su entera disposición, en cuanto les pueda ser útil, este servidor y propagandista del Método RADIO, ANTONIO GARCÍA PEREJÓN. Espartinas (Sevilla).»

HERNIADOS: Si quereis evitar las funestas consecuenciss de las hernias, visitad sin demora y con toda confianza al Técnico Especialista del Instituto RADIO, en

GUADALAJARA: Jueves, 10 de enero, HOTEL PALACE

BAR PORÉ

DE PEDRO CUADRADO

Vermouth, Vinos, Licores, Cervezas y Bocadillos
Cristo de Rivas, 2 - Guadalajara

San Bernardino

Paraguas.
Pielés.
Abrigos para niños.
Adornos.
Guantes.
Lanas para confecciones.
Perfumería.
Suizos y zapatillas de abrigo.
Mil artículos más.

GRACIA MARCHESE

PROFESORA DE CORTE Y CONFECCION

Enseñanza completa, moderna, rápida y económica. Confección esmerada y corte garantizado. Única con título profesional en esta localidad.
CALLE DE TOPECE, NUMERO 7

RICARDO RAZOLA

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

Altas novedades en artículos para caballero
Calle Mayor, 26 y 28 - Teléf. 158 - Guadalajara

Los valores históricos en la dictadura española
POR DON JOSÉ PEMARTÍN

En la oficina de Unión Patriótica, Miguel Fluiters, 8, se halla de venta este libro, al precio de seis pesetas.

BAR REGIO

DE MANUEL CAÑADAS

Mayor, n.º 60
Esta Casa tiene especialidad en los servicios de Banquetes dentro y fuera de la población

HOTEL COMERCIO

Servicio esmerado
--- Gran confort ---
Benito Herrando, 16 -- Guadalajara

¡¡CUPÓN REGALO!!
MOLINO DE CHOCOLATE

Además de los espléndidos regalos con que obsequia esta casa a su numerosa clientela, a quien presente este cupón se le hará una rebaja de UNA PESETA en kilo de café y 0'25 en libra de los exquisitos chocolates Xaudaró.

Regalos prácticos en todos los artículos
MIGUEL FLUITERS, 22

Vidaurreta y Compañía, S. en C.-Ingenieros

MAQUINARIA AGRICOLA

CALLE DE ATOCHA, 151 - MADRID

AVENTADORAS marca «LA CASTELLANA» a brazo y a motor.

TRILLOS de discos de 3 y cilindros

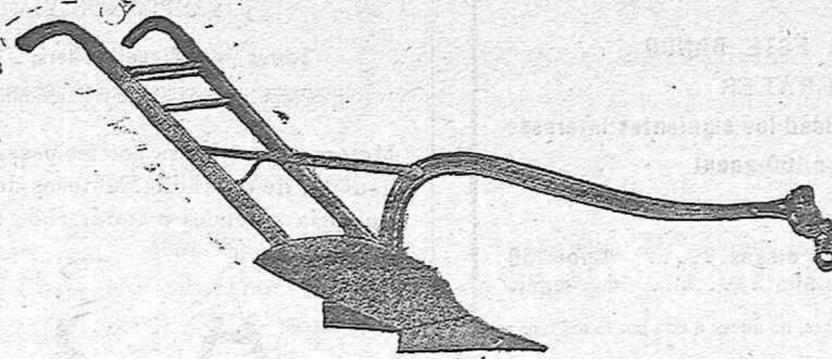
SELECCIONADORAS de granos «MARTIN».

SEMBRADORAS marca «EMPIRE Jr.»

PULVERIZADORES de mochila.

AZUFRADORAS de mochila y a mano.

ARADOS giratorios - GRADAS - CULTIVADORES, etc.



Legítimo arado americano
IDEAL de acero

ATADORAS americanas «OSBORNE»

AGAVILLADORAS suecas «VIKING»

TRACTORES
TRILLADORAS
COSECHADORAS } marca «CASE»
EMPACADORAS
ENSILADORAS

ARADOS Y GRADAS marca «GRAND DETOUR» para tractores.

AGENTES GENERALES EN GUADALAJARA: ANDRÉS Y TOMÁS TABERNÉ

BAR RESTAURANT MATÍAS ALDA

GUADALAJARA - TELÉFONO 18

NUEVAMENTE TRASLADADO A LA CALLE DE PAREJA SERRADA, N.º 4

No dejes de visitar este establecimiento, en el que encontrareis las comodidades pecuniarias que deseis, servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

Se sirve a la carta, y cubierto desde 3'50 — Banquetes, bodas, bautizo

HELADOS VARIADOS ⊗ FIAMBRES ⊗ BOCADILLOS

SALONES INDEPENDIENTES

NO CONFUNDIRSE: PAREJA SERRADA, N.º 4**LA PROGRESIVA**MOSAICO · BALDOSIN HIDRAULICO · PIEDRA ARTIFICIAL
CALIDADES INMEJORABLES*Vigas sistema piso rápido patentadas*

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Carretera de Madrid (Barrio de Pacios) - Teléfono 44 - Guadalajara

AGUARDIENTES CON GUIA

Comprados en la acreditadísima Casa de GREGORIO GARCIA, que os regalará la libreta reglamentaria para ventas al por menor.

PRECIOS Y CALIDAD SIN COMPETENCIA

Calle de Madrid, 27 Guadalajara

CEMENTO PORTLAND**VALDERRIVAS**

— ES EL MEJOR —

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Olózaga, 2 - MADRID**TALLER DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO**

Cubiertas de zinc y plomo de todas clases. Termosifones. Soldadura autógena. Cristalería. Biselado -- de lunas y restauración de espejos --

OSE ORTEGO BERMUDEZ Pareja Serrada, 5 (Barrio del Carmen)

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de Guadalajara: Calle de Miguel Fluiters, 42

Sucursal en Sigüenza: Calle de Villegas, 2

Casa Central en Madrid: Palacio de la Equitativa (Propiedad)

Capital: 50.000.000 de pesetas

Reservas: 31.453.788'43 de "

MAS DE 200 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Dirección telegráfica: BANESTO

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

CONDICIONES GENERALES

Cuentas corrientes: Abonamos en la actualidad los siguientes intereses

A la vista: Dos y medio por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes.	3 por 100.	A seis meses.	4 por 100
A tres meses.	3 y medio.	A un año.	4 y medio

Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una por la mañana y de tres a cuatro por la tarde.

Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.

CAJA DE AHORROS.— Admitimos imposiciones desde 1 a 10.000 pesetas y abonamos el 4 por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de Caja.

Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Cesión de Giro. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de fondos. Cartas de crédito sencillas y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.

TALLER DE CALDERERÍA -:- Chapista con soldadura autógena**DE JULIAN DOMARCO**

AMPARO, 8 - o GUADALAJARA

Especialidad en baño de estaño en la batería de cocina. Construcción de toda clase de depósitos y calderas de hierro, cobre y aluminio. Instalación y reparación de tuberías de cobre, hierro y plomo. Construcción y reparación de aletas, radiadores y carrocerías de automóviles.

ESTABLECIMIENTO QUE LE INTERESA VISITAR

CASA PALOMARES

Sastrería de moda · Camisería · Sombrerería

Primera Casa en Gorras · Géneros de punto

MIGUEL FLUITERS, 43 Y 45 ⊗ GUADALAJARA

CITROËN

TORPEDO 10 H. P. = 5750 =

☆ Frenos a las cuatro ruedas ☆

Carrocería de acero, Cubiertas balón

REPRESENTANTE: S. E. C. R. E. A.

Dirección: **FELIX ALVIRA**

EXPOSICION: MIGUEL FLUITERS, 47

CALZADOS**BOROBIA**

ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR Y MENOR

DE LA VDA. DE APOLINAR COBETA DOLADO

¿Quiere usted artículos finos, buenos y económicos?

Visite esta Casa.

Galletas finas de las mejores y éstas también especiales para diabéticos. En vinos, como ninguno, entre ellos

Vino Mostel para enfermos, así como Rioja de las mejores marcas

VISÍTENOS Y VERÁ NUESTRO SURTIDO

Torres, 4 y Miguel Fluiters, 2 — Teléfono 163 — GUADALAJARA

Motores fijos y para aceites pesados de la renombrada marca «Laval-Bergsund», de Stokholm. Motores de gasolina. Cables de acero. Bombas. Maquinaria eléctrica e industrial. Ascensores. Calefacciones. Montacargas

ASKAL

J. MONTERO Y C.

Avenida de la Plaza de Toros, 14 - Teléfono 53.609 - MADRID

REPRESENTADA POR EMILIO COBOS